



CHILE LO
HACEMOS
TODOS



GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

PROGRAMA DE OPERACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2022

Observaciones a Solicitud de Modificación

Unidad de Negocio N°3

1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Anexo 3 de las Condiciones de Operación Específica de uso de vías para la prestación de servicios de transporte público urbano remunerado de pasajeros mediante buses, suscrito entre su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal F.1, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 05 de julio por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de tres (3) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

2 Observaciones Generales

OBSERVACIONES GENERALES:

- Se solicita ajustar Anexo 3 a la propuesta entregado, dado que se detectan inconsistencias entre las iniciativas presentadas en informes y anexo 3.

OBSERVACIONES ESPECIFICAS:

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
111 / 113 / 113c / 113e / 303e / 307e / 308 / 315e / 348 / I02 / I07 / I08 / I09c / I09e / I11 / I18	Extensión a terminal	Se propone extender trazado de servicios hasta los respectivos terminales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita corregir fichas de modificación de servicios 308 e I08, dado que no se visualizan las figuras asociadas a las extensiones. • Se solicita corregir Inicio/fin de servicio asociados a extensiones en Anexos 2. • I11, 307e y 315e presentan inconsistencias entre la información de flota requerida indicada en el informe y la ficha, se solicita aclarar y explicitar razón de aumento en la flota requerida para el servicio I11. • Para servicios que operan con trazados variantes en distintos periodos del día, se requiere explicitar periodos afectados por la extensión. • Se solicita enviar Anexo 9 con velocidades ajustadas, con y sin las extensiones de trazado, de manera de cuantificar impacto en la flota.
I09c / I11 / 325 / E03 / I18 / I24	Ajuste de tipos de bus	Se propone incorporar la operación de nuevos buses eléctricos y homogeneizar flota hacia buses tipo B en servicios que actualmente operan con más de un tipo de bus.	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita enviar análisis de ocupación mediante mediciones, explicitando ocupación antes y después que permita justificar la modificación de capacidad en servicios con varios tipos de bus y buses eléctricos.

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
			<p>Complementar análisis con indicadores de cumplimiento del día de medición, de manera de contrastar ocupación real y programada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se solicita explicitar uso de flota por tipo de bus, de acuerdo con el PO Vigente y con PO con modificación para los buses eléctricos. Se solicita detallar redistribución de flota, asociada a la modificación, indicando origen y destino de los buses. Además, se solicita enviar Anexo 9 que permita identificar requerimiento de buses por tipo, así como el traspaso de tipos de bus indicado en este mismo punto. Se solicita restituir capacidad vigente en los diferentes documentos, para los servicios I13 e I16, cuyas modificaciones no se presentan en el informe.
119 / 301 / 308c / 313e / 315e / 345 / E01 / E04 / E11 / H02 / H06 / I04c / I09e / I22 / I25	Ajuste de oferta	Ajuste de oferta de diversos servicios de manera de ajustar requerimiento de flota a actualización de velocidades.	<ul style="list-style-type: none"> Se solicita incorporar ajuste de velocidad al Anexo 3 presentado. Se solicita corregir capacidad en servicios con ajuste de oferta, dentro del Anexo 3 presentado. Se solicita incorporar ajuste de oferta propuesto a las fichas asociadas a las modificaciones de oferta. Se solicita explicitar el requerimiento de flota estimada para la unidad. Además, se requiere aclarar significado de "Máximo día" en tabla de flota dentro de informe técnico. Se solicita enviar Anexo 9 detallando el impacto en la flota de la disminución de oferta propuesta. Se solicita completar item asociado a Tasas de Ocupación reales y programadas, de acuerdo con el PO Vigente y a la modificación propuesta, obtenidas a partir de mediciones de terreno, considerando el cumplimiento del programa de operación en los días correspondientes a dichas mediciones.

STM/NMD/TRM

Santiago, 30 de junio de 2022